



Colombia Internacional

ISSN: 0121-5612

ISSN: 1900-6004

Departamento de Ciencia Política y Centro de Estudios Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

Rettberg, Angelika; Salazar-Escalante, Luisa; Vargas Parada, María Gabriela; Vargas Zabaraín, Laura

El género en la intersección entre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia: un balance
Colombia Internacional, núm. 112, 2022, Octubre-Diciembre, pp. 153-185
Departamento de Ciencia Política y Centro de Estudios Internacionales.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

DOI: <https://doi.org/10.7440/colombiaint112.2022.06>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81273371006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El género en la intersección entre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia: un balance

Angelika Rettberg
Universidad de los Andes (Colombia)

Luisa Salazar-Escalante
Universidad de los Andes (Colombia)

María Gabriela Vargas Parada
Universidad de los Andes (Colombia)

Laura Vargas Zabaraín
Universidad de los Andes (Colombia)

CÓMO CITAR:

Rettberg, Angelika, Luisa Salazar-Escalante, María Gabriela Vargas Parada y Laura Vargas Zabaraín. 2022. "El género en la intersección entre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia: un balance". *Colombia Internacional* 112: 153-185 <https://doi.org/10.7440/colombiaint112.2022.06>

RECIBIDO: 8 de febrero de 2022

ACEPTADO: 30 de marzo de 2022

MODIFICADO :15 de junio de 2022

<https://doi.org/10.7440/colombiaint112.2022.06>

RESUMEN: **Objetivo/contexto:** el género y el rol de las mujeres se han convertido en preocupaciones centrales de los análisis sobre los conflictos armados y las transiciones hacia la paz. Colombia no ha sido la excepción. ¿Cómo han evolucionado la investigación y el activismo en torno al género en la intersección del conflicto armado y la construcción de paz en Colombia? **Metodología:** con base en una detallada revisión de la literatura académica y oficial, complementada con veintisiete entrevistas a personas de la academia, el sector público, el activismo y la sociedad civil, identificamos algunos de los momentos, las disyuntivas y los hitos más importantes en esta evolución. **Conclusiones:** en primer lugar, mostramos de qué manera la producción académica y el activismo en torno al género han sido profundamente marcados por el conflicto armado. Esto permitió visibilizar las experiencias específicas de las mujeres en la guerra, pero ha dificultado la emergencia de temas por fuera de las necesidades y agendas en un contexto de guerra. Por otro lado, observamos que la conversación sobre género, conflicto y paz refleja y profundiza viejas discusiones en torno al centro y la periferia: parecen ser distintas y distantes las conversaciones alrededor del género en el ámbito de ciudades capitales y otras regiones.

Finalmente, pudimos observar el impacto de agendas internacionales en la producción intelectual y el activismo. La visión panorámica que ofrece este documento busca contribuir al estado del arte sobre este tema en Colombia y a la visibilización de un campo en construcción en el que se intersecan el género, el conflicto armado y la construcción de paz. **Originalidad:** a diferencia de otras investigaciones sobre los estudios de género en Colombia, no solo realizamos un análisis documental y bibliográfico, también centramos los hallazgos en las experiencias y reflexiones de las personas —mayoritariamente mujeres— que han trabajado y liderado este campo, así como en sus biografías.

PALABRAS CLAVE: Género; feminismo; mujeres; conflicto armado; justicia transicional; Colombia.

Gender at the Intersection between the Armed Conflict and Peace Building in Colombia: A Balance

ABSTRACT. **Objective/Context:** Gender and the role of women have become central concerns when analyzing armed conflict and peace transitions. Colombia has not been the exception. How has gender research and activism evolved at the intersection of armed conflict and peacebuilding in Colombia? **Methodology:** Based on a detailed review of academic and official literature, complemented by 27 interviews with individuals from academia, the public sector, activism, and civil society, we identify some of the most significant moments, dilemmas, and milestones in this evolution. **Conclusions:** First, we show how scholarly production and activism related to gender have been deeply marked by the armed conflict, which has made it possible to draw attention to the specific experiences of women in war but hindered the emergence of topics outside the needs and agendas of the context of war. We observed that conversation around gender, conflict, and peace reflects and deepens old discussions on the center and the periphery: conversations on gender seem different and distant at the level of capital cities and other regions. Finally, it was possible to observe the impact of international agendas on intellectual production and activism. The panoramic vision offered by this article seeks to contribute to the state-of-the-art on this topic in Colombia and the visibility of a field under construction in which gender, armed conflict, and peacebuilding intersect. **Originality:** Unlike other research on gender studies in Colombia, we not only conducted a documentary and bibliographic analysis but also focused our findings related to the experiences and reflections of people, mainly women, who have worked and led this field, as well as on their biographies.

KEYWORDS: Gender; feminism; women; armed conflict; transitional justice; Colombia.

Gênero na intersecção entre o conflito armado e a construção da paz na Colômbia: um balanço

RESUMO. **Objetivo/contexto:** o gênero e o papel das mulheres vêm se tornando pre-

ocupações centrais das análises sobre os conflitos armados e as transições para a paz. A Colômbia não é exceção. Nesse sentido, questiona-se sobre como a pesquisa e o ativismo sobre o gênero vêm evoluindo na interseção do conflito armado e na construção da paz na Colômbia. **Metodologia:** com base numa detalhada revisão da literatura acadêmica e oficial, complementada com 27 entrevistas com pessoas do contexto acadêmico, do setor público, do ativismo e da sociedade civil, identificamos alguns dos momentos, das disjuntivas e dos marcos mais importantes nessa evolução. **Conclusões:** em primeiro lugar, mostramos de que forma a produção acadêmica e o ativismo em torno do gênero têm sido marcados profundamente pelo conflito armado. Isso permitiu visibilizar as experiências específicas das mulheres na guerra, mas vem dificultando a emergência de temas mais além das necessidades e agendas em contexto de guerra. Em seguida, observamos que o diálogo sobre gênero, conflito e paz reflete e aprofunda velhas discussões sobre centro e periferia: os diálogos sobre gênero parecem diferentes e distantes no âmbito de cidades capitais e outras regiões. Finalmente, pudemos observar o impacto de agendas internacionais na produção intelectual e no ativismo. A visão panorâmica que este documento oferece pretende contribuir para o estado da arte sobre o tema na Colômbia e para a visibilização de um campo em construção no qual gênero, conflito armado e construção da paz se interseccionam. **Originalidade:** à diferença de outras pesquisas sobre o estudo de gênero na Colômbia, não somente realizamos uma análise documental e bibliográfica, mas também centralizamos os achados nas experiências e reflexões das pessoas — a maioria mulheres — que trabalham e lidaram esse campo, bem como em suas biografias.

PALAVRAS - CHAVE: Gênero; feminismo; mulheres; conflito armado; justiça de transição; Colômbia.

Introducción

El género y el papel de las mujeres se han convertido en preocupaciones centrales de los análisis sobre los conflictos armados y las transiciones de conflicto a paz (Jaramillo 2020; Shepherd 2010; Smith y Skjelsbæk 2001). Desde finales de 1980 los conceptos de *género* e *interseccionalidad*, junto con las perspectivas constructivistas de las ciencias sociales, abrieron posibilidades para la búsqueda de espacios de discusión más allá de los colectivos feministas (Crenshaw 1989, 150-167; Scott 1986, 1067).

Colombia no ha sido la excepción en esta tendencia. En este documento preguntamos ¿cómo han evolucionado la investigación y el activismo en torno al género en la intersección del conflicto armado y la construcción de paz en Colombia? Identificamos algunos de los momentos, las disyuntivas y los hitos más importantes en esta evolución y mostramos de qué manera la conversación sobre género ha sido profundamente marcada por el conflicto armado: muchos de los movimientos de mujeres, feministas y de género surgieron y se consolidaron en el contexto del enfrentamiento armado y han sido realizados también en

el proceso de transición. Esto ha permitido visibilizar la experiencia particular de las mujeres en la guerra —combatientes, víctimas y sociedad civil—. Al mismo tiempo, el lente omnipresente del conflicto hizo más difícil que agendas de género no relacionadas con la guerra emergieran en el debate público con la misma fuerza, o que las agendas de género más amplias recibieran atención y financiación a medida que disminuía el protagonismo de las violencias en la agenda pública. Por otro lado, observamos que la conversación sobre género, conflicto y paz refleja viejas discusiones sobre centro y periferia: parecen ser distintos diálogos sobre género en el nivel central y en el nivel regional, y emulan realidades que se han identificado también en aspectos como el desarrollo económico y político diferencial del país. Finalmente, pudimos observar el impacto de discursos internacionales en la producción intelectual y el activismo doméstico. Esto plantea preguntas valiosas con respecto a la mutua fertilización y la autonomía relativa entre agendas investigativas y activistas.

Llevamos a cabo una detallada revisión de la literatura académica, así como de la documentación de organizaciones de la sociedad civil. Además, realizamos veintisiete entrevistas a académicas, activistas y miembros de la sociedad civil (ver anexo 1) a lo largo de los años 2020 y 2021. El material recogido fue categorizado de tal manera que pudieramos identificar las respuestas a nuestra pregunta, recurriendo siempre a las voces de quienes generosamente nos regalaron sus perspectivas.

En la siguiente sección describimos brevemente la metodología de nuestro trabajo. A continuación, presentamos una revisión de la literatura. Seguidamente, exponemos nuestros resultados, divididos en términos de: 1) principales hitos, 2) incidencia de lo internacional en la agenda nacional (temas y mecanismos), 3) relación entre centro y periferia, 4) relación entre las agendas de conflicto y paz con la agenda de género, y 5) relación entre biografía y contexto. El documento continúa con una discusión de retos a futuro en términos de agenda pública e investigación, y concluye con un breve resumen y preguntas pendientes.

1. Metodología

Teorías feministas han criticado la investigación que ignora las relaciones de poder basadas en género y que no da voz a las mujeres en los estudios sociales (Flick y Metzler 2014, 313). Metodologías cualitativas como etnografías, análisis de discurso y narrativas, entrevistas semiestructuradas, entre otras, han sido utilizadas para visibilizar las experiencias de las mujeres, construir conocimiento y producir el cambio social (Hesse-Biber 2012). Es por ello que en este trabajo no solo realizamos un análisis documental y bibliográfico sobre los estudios de género, conflicto y paz,

sino que centramos los hallazgos en las experiencias y reflexiones de las personas —mayoritariamente mujeres— que han trabajado y liderado este campo.

Adicionalmente, las metodologías feministas explicitan que la producción de conocimiento no proviene de investigadores imparciales y objetivos, sino, por el contrario, parten de la realidad de que las investigadoras somos partícipes de la creación del conocimiento (Olesen 2018, 277). En este sentido, nos permitimos manifestar nuestro lugar de enunciación como mujeres mestizo-blancas de grupos generacionales diferentes, que pertenecemos a diversas disciplinas —ciencia política, derecho y sociología—; incluso algunas provenimos de zonas periféricas y hemos experimentado tanto el género como el conflicto armado y la construcción de paz en tiempos y espacios distintos.

En primer lugar, realizamos un proceso de recolección de datos que consistió en mapear la literatura principal sobre género, conflicto y paz, producida tanto por académicas/os, como por activistas y organizaciones de la sociedad civil, los cuales fueron rastreados en bases de datos y búsquedas en la web. De igual modo, llevamos a cabo una pesquisa documental de más de 180 textos específicos relacionados con las agendas de género, conflicto y paz desde 1970, a partir de la combinación de palabras como: género y seguridad, género y justicia, género y desarrollo, género y construcción de paz, conflicto armado y estudios de género, y el rol de las mujeres en la construcción de paz. Por último, la búsqueda se nutrió de textos sugeridos por la literatura inicialmente revisada, así como de sugerencias de las personas entrevistadas.

Segundo, este proyecto intentó visibilizar las voces de las mujeres académicas y activistas que han sido claves en la agenda feminista y de género, con el propósito de que la fuente principal de análisis de la agenda de género, conflicto y paz en Colombia fueran sus narraciones. Realizamos veintisiete entrevistas semiestructuradas a académicas, activistas y miembros de la sociedad civil, de las cuales veintitrés fueron mujeres y cuatro, hombres (anexos 1 y 2).¹ Todas las entrevistas están respaldadas con los consentimientos necesarios. La selección de las personas que fueron entrevistadas partió del proceso de revisión de literatura. También se empleó el método *bola de nieve* que se refiere a la selección de otras entrevistadas por referenciación de las primeras.

Es importante para esta investigación destacar el lugar de enunciación de las personas entrevistadas, quienes en su mayoría se encuentran en las principales ciudades de Colombia, particularmente en Bogotá, son mestizo-blancas, de clase

1 Debido a la virtualidad que nos impuso la pandemia, no fue posible realizar las salidas de campo que pensábamos hacer. Sin embargo, logramos incluir algunas voces de las diferentes regiones colombianas.

media y/o alta, y hacen parte de universidades y organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas a nivel nacional, lo cual pone de presente el vacío de representación de voces de otros grupos poblacionales que no pertenecen a las esferas sociales privilegiadas socioeconómicamente. La sección biográfica posterior sobre las personas entrevistadas permite comprender dónde se sitúan en relación con estos temas y cómo podrían incidir variables como la educación, la raza y la generación en las experiencias y visiones acerca de los temas.

A continuación, nuestros principales hallazgos.

2. Revisión de literatura

Las mujeres y, en menor medida, los hombres y la población LGBTIQ+ han sido históricamente vulnerables en tiempos de violencia. Aunque gran parte del trabajo sobre género y conflicto se ha organizado en torno a las mujeres como víctimas, cada vez más investigaciones muestran a las mujeres como actores además de víctimas en los conflictos y en la reconstrucción posterior. La academia se ha ocupado de nutrir la discusión de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad desde la perspectiva del activismo (Otto 2018, 107-112), las instituciones (Goetz y Jenkins 2018, 715-723), las implicaciones de la violencia sexual en hombres y niños (Sivakumaran 2007, 267-276; Solangon y Patel 2012, 421-425; Theidon 2015, 163-170), temas emergentes como el terrorismo y su relación con la agenda internacional (Davidian y Chowdhury Fink 2018, 161-167) y el rol de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (Cedaw, por sus siglas en inglés) (Patten 2018, 172-181). Como complemento a este trabajo se han realizado estudios sobre la arquitectura jurídica y política de la regulación de los conflictos (Heathcote 2018, 200-202; Kalla 2018, 254-256; Kapur 2018, 228; Oosterveld 2018, 241; Viseur Sellers 2018, 211); y sobre la relación entre la perspectiva de las mujeres y sus consecuencias económicas (Petesch 2018, 344) y en el ámbito de la salud (Ng y Betancourt 2018, 355-359). Muchas de estas perspectivas se encuentran en el *Oxford Handbook of Gender and Conflict* (Ní Aoláin *et al.* 2018). Ha sido central en esta literatura el concepto de *interseccionalidad* acuñado por Crenshaw (1989, 140), el cual señala que factores como raza, clase y género se afectan y modulan mutuamente (Medina 2018, 312-320; Viveros Vigoya 2016, 6-14).

a. Panorama general de los estudios de género en Colombia

Desde los años setenta en adelante, los estudios de género se desarrollaron en Colombia bajo distintos marcos teóricos, temáticas y metodologías (Rodríguez e Ibarra 2013, 19). Bonilla *et al.* (2018, 193), Gil y Pérez-Bustos (2018), López (2018,

125), Rodríguez e Ibarra (2018, 163) y Rojas y Caro (2002) han intentado sistematizar los postulados y problemas principales de estos estudios. Estrada (1997, 8) se enfocó en analizar los diferentes temas abordados por estos estudios desde las dos olas del feminismo, y visibilizó temas como la violencia intrafamiliar, la etnicidad, la identidad y las relaciones de género, la educación y la participación política de las mujeres. Wills (2000, 411) se centró en describir la relación entre el género, los feminismos y la sociedad civil, así como en poner de manifiesto la perspectiva política de las luchas feministas en Colombia (2007, 17). León (2007, 23), por su parte, indagó acerca de las tensiones de estos estudios en el país. Además, se han realizado balances generales sobre la metodología propia de estos estudios (Estrada 1997, 8; Rodríguez e Ibarra 2013, 31, 2018, 186) y los momentos clave en la historia del género (Estrada 1997, 2; Meertens 1998; Puyana 2007, 121). Muchas de estas investigaciones han estado directamente relacionadas con el feminismo, o

el conjunto de personas, acciones y teorías que asumen un compromiso político con la idea de que dentro de las sociedades contemporáneas las mujeres son las perdedoras en el juego social, o lo que es lo mismo, al compromiso con la idea de que nuestras sociedades son patriarcales, es decir, aquellas en las que existe una supremacía de lo masculino. (Jaramillo 2000, 108)

Thomas (2008, 25-67) ha descrito la historia de los derechos de las mujeres, los logros, los estancamientos y retrocesos, en parte, a causa del recrudecimiento del conflicto armado. Los debates sobre los estudios de género se han enriquecido a partir de la teorización de los feminismos esencialistas y antiesencialistas de género, de los de la igualdad y la diferencia (Jaramillo 2000, 108-120), y desde nuevas categorías como el *feminismo de gobernanza* (Céspedes 2014, 319) o el reconocimiento de la lucha armada como una opción política para las mujeres (Ibarra 2009, 79).

La literatura ha mostrado dos facetas: la teórica y la práctica. Con respecto a la primera faceta, se ha estudiado la evolución del concepto de género (Estrada 1997, 2-5; León 2007, 28; Meertens 1998) que fue una importación de la psiquiatría a partir de los trabajos de Robert Stoller (1964; 1968, 7) y que, como lo menciona Viveros (entrevista, 9 de noviembre, 2020), en el país se empezó a utilizar más propiamente en la década de los años noventa. Por eso, algunas de las investigaciones sobre el tema han tenido un enfoque teórico y han analizado su relevancia a la luz de conceptos como el de patriarcado (Facio y Fríes 1999, 280-282) y el de empoderamiento (León et al. 1997). Además, este desarrollo o “desplazamiento teórico del género” (Estrada 1997, 2-7) ha contribuido a delimitar conceptos, y ha ayudado

a dilucidar, por ejemplo, su diferencia con el sexo² (Jaramillo 2000, 105; Facio y Fríes 1999, 276).

Con respecto a la segunda faceta, algunos estudios han abordado el género desde la práctica y el activismo. Así, se ha estudiado la importancia de los movimientos sociales de mujeres en el país (Ibarra 2011, 247-273; Ibarra *et al.* 2018; Wills y Gómez 2006, 291-322), entendiendo la acción colectiva como una forma alternativa de hacer política y analizando el hecho de que

las mujeres como colectivo adquirieron una identidad propia que justamente reflejó en el terreno académico lo que en la práctica ya ellas habían tejido [...]: la construcción de sus propios lugares de encuentro; redes de comunicación, agendas y reclamos; rituales, emblemas y fechas conmemorativas; dirigencias; y estrategias de acción. (Wills y Gómez 2006, 291)

Además, el tema de las mujeres en la política tradicional ha sido de gran importancia, por lo que también se ha explorado su “irrupción” entre 1970 y 2000 (Wills 2007), y entre 1930 y 1991 (Luna, Villarreal y Medina 1996).

b. Conflicto armado, construcción de paz y estudios de género

El conflicto armado ha sido un catalizador de los estudios de género (Rojas y Caro 2002, 4). Los estragos causados por el conflicto en las vidas de las víctimas, principalmente la población desplazada (en su mayoría mujeres) (Meertens 2010; 2012, 6; 2016, 95), se convirtieron en referentes centrales. En palabras de Magdalena León, “el desplazamiento forzado tiene rostro de mujer” (comunicación personal, 3 de noviembre, 2020). La realidad del conflicto armado pareció eclipsar cualquier otra demanda o necesidad social, incluyendo la agenda de género. Como señala una de nuestras entrevistadas,

lo que sería una agenda feminista se la tragó el conflicto armado. Pero eso no es una cosa exclusiva de la agenda feminista. En Colombia, el conflicto armado se tragó todo. En Colombia el conflicto armado se tragó las políticas para la educación, o sea, los derechos económicos, sociales y culturales se los tragó. Las respuestas del Gobierno siempre eran “no hay plata para nada” porque todo era culpa de las FARC

2 Sobre el particular, Jaramillo (2000, 105) explica que el sexo “es la palabra que generalmente se usa para hacer alusión a las diferencias biológicas relacionadas con la reproducción y otros rasgos físicos y fisiológicos entre los seres humanos”; por su parte, género “se refiere a las características que socialmente se atribuyen a las personas de uno y otro sexo”, es decir, lo femenino y lo masculino.

[Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia]. (Adriana Benjumea, comunicación personal, 16 de septiembre, 2020).

En ese contexto, fenómenos como el desplazamiento forzado, la violencia sexual y el reclutamiento forzado de mujeres y niños motivaron la apertura de líneas de financiación desde la cooperación internacional, y oficinas especiales en las agencias del Estado y de la sociedad civil que privilegiaron estas miradas.

Desempeñaron un papel central los centros de estudio de distintas universidades que surgieron en la segunda mitad del siglo XX, como la Escuela de Estudios de Género (EGG) de la Universidad Nacional de Colombia, el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia (CIEG) y el Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad (CEGMS) de la Universidad del Valle (Rodríguez e Ibarra 2013, 17). Impulsaron estos temas hechos como el surgimiento de la agenda mundial en torno a Mujeres, Paz y Seguridad, con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU en 2000; el elevado porcentaje de mujeres entre las víctimas sobrevivientes en Colombia (especialmente del desplazamiento forzado); los Objetivos de Desarrollo Sostenible que surgieron en el 2015 por la Agenda 2030; la introducción de la perspectiva de género en la Ley de Víctimas (Albarracín y Rincón 2013, 5-7), y el enfoque de género en la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno y las FARC-EP en el 2016 (Céspedes 2019, 48-60; Céspedes y Jaramillo 2018, 85; Gómez 2017a, 13-16; Oettler 2019, 5).

Han recibido particular atención en estos estudios la violencia sexual y la violencia basada en género contra las mujeres como estrategia de guerra (Angarita 2016, 75; Caicedo *et al.* 2016; Céspedes 2010, 275) y como delito (Benjumea, Caicedo Delgado y Buenahora 2009; Buenahora *et al.* 2010). De igual modo, se ha indagado por las violencias contra las personas LGBT (Caribe Afirmativo 2019; Giraldo 2018, 119). Además, se han estudiado los roles de las mujeres como víctimas (Castrellón y Cristancho 2016, 80-89; Gómez 2017b, 9-11) y como actores de la violencia (Ayala y Osorio-Sánchez 2016, 73-80; Ibarra 2009). Con respecto a la primera perspectiva, se ha estudiado el desplazamiento forzado como un fenómeno que ha afectado de manera diferencial a las mujeres (Giri 2021, 9), no solo por cuestiones de género, sino también de raza, etnia y ruralidad (Meertens 2012, 15). Con respecto a la segunda perspectiva, se han realizado investigaciones sobre la experiencia de las mujeres guerrilleras y sus feminismos (Ibarra 2009). Se ha analizado, por ejemplo, el modo en el que las mujeres eligen la vinculación a los grupos insurgentes como opción de vida y alternativa

política, lo que desvirtúa la naturaleza pacífica que se le ha asignado al comportamiento femenino y la naturaleza masculina que se le ha asignado a la guerra (Ibarra 2009, 52). Así, se ha buscado dar cuenta de la agencia de las mujeres y el rol del género en el marco del conflicto.

La construcción de paz también es un tema que se ha estudiado en relación con el género. Diversos trabajos analizan el rol de las mujeres en el proceso de paz en Colombia y la construcción de paz en el país, desde múltiples aristas relacionadas con la memoria histórica (Grau 2013, 8-15); las acciones colectivas de organizaciones de la sociedad civil (Ibarra 2007; IMP 2007; Sánchez y Rodríguez 2015, 158-161); las percepciones frente a la paz y la reconciliación (Angulo, Ortiz Riomalo y Pantoja Barrios 2014, 221); y la jurisprudencia, los derechos de las víctimas y la participación de las mujeres en negociaciones de paz (Bustamante 2015, 28-32; Céspedes 2019, 43; Céspedes y Jaramillo, 2018; Chaparro González y Martínez Osorio 2016; González 2017, 116; Ibarra 2016, 72-82). A partir de esto, ha habido un énfasis en la implementación de la Ley 1448 o Ley de Víctimas, en los conceptos de reparación integral y la justicia para la paz con enfoque de género (Bustamante 2015, 25-33; Ibarra 2011, 250-257; Meertens 2015, 360; Sandvik y Vargas Gómez 2014). Magdalena León (2001, 2007), Deere y León (2001, 2005) y Donny Meertens (1995, 2000a, 2016) han ahondado en el tema de la mujer rural y el acceso a la tierra. Así, se les ha dado relevancia a los temas de la tenencia de la tierra, los derechos de propiedad y la restitución de tierras con enfoque de género, pues, como afirman Castrellón y Cristancho (2016, 71), se debe “reconocer que las violencias producto del conflicto superan el episodio mismo y agudizan las brechas de inequidad y goce efectivo de derechos entre hombres y mujeres”, por lo que el acceso a la tierra se ha entendido como una forma de reivindicación en el contexto del posconflicto.

Por último, se destaca que la literatura ha buscado responder la pregunta “¿qué aporta una perspectiva de género a los estudios sobre conflicto armado y violencia política?” (Meertens 2000b, 37), para dar cuenta de cómo el lente de género no significa que se mire únicamente a las “mujeres”, sino que se aborden las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como las identidades de género. Asimismo, de acuerdo con Jaramillo (2020, 2), el feminismo aporta una visión crítica de las transiciones, que ha contribuido a la comprensión de la violencia como parte de procesos estructurales que exigen cambios profundos, culturales y de largo plazo.

En la siguiente sección desagregamos en mayor detalle algunos de los hitos y momentos más relevantes del recorrido de la relación entre género y conflicto en Colombia.

3. Evolución, disyuntivas y principales hitos de la investigación sobre género en la intersección del conflicto y la construcción de paz en Colombia

a. ¿Cómo han llegado las activistas y académicas a los estudios de género?

Biografía y contexto

Parte del interés de la presente investigación es visibilizar las experiencias e historias personales de quienes han participado activamente en la construcción de la agenda de género y conflicto en Colombia, en clara resonancia con el lema feminista occidental “lo personal es político” acuñado en la segunda mitad del siglo XX (Arango 2018, 23).

Las experiencias tempranas

Para empezar, encontramos que algunas de las mujeres entrevistadas identificaban un acercamiento a las cuestiones de género debido a situaciones particulares en casa y, posteriormente, cuando empezaron sus estudios superiores. Estos espacios estuvieron muchas veces marcados por la discriminación.

Realmente mis primeras lecciones de feminismo empírico eran dadas por mi mamá [...] Yo soy hija de un sindicalista y de una madre que se vio con dos hijas a los veintidós años, luego tuvo que abandonar sus estudios universitarios por cuidarnos y todas las discusiones alrededor de mi vida estuvieron marcadas por la cuestión del trabajo de cuidado y de cómo distribuirlo.
(Lina Buchely, comunicación personal, 29 de septiembre, 2020)

Yo entro a los estudios de género como muchas de nosotras, yo creo, por la vida personal ¿no?, porque no encuentro en la academia que me tocó a mí de finales de los setenta en ciencia política [...] una mirada que me explique a mí lo que yo vivo, yo, yo, como María Emma, en mi vida cotidiana, en mis relaciones afectivas, en mis relaciones familiares [...] La ciencia política está muda. (María Emma Wills, comunicación personal, 28 de septiembre, 2020)

La importancia de la universidad

La etapa universitaria fue determinante para muchas de las personas:

Cuando yo entré a estudiar derecho yo debo decir que, entre otras, mis primeras opciones eran medicina o ingeniería, que eran como las dos cosas

que hacía mi familia, pero en ambos lugares me sentí como muy maltratada, ¿no? Como que ser mujer iba a ser una cosa que todo el tiempo era un problema. Decidí estudiar derecho y entonces ya entré pensando que en derecho iba a haber menos discriminación. (Isabel Jaramillo, comunicación personal, 30 de septiembre, 2020)

Yo estudié Filosofía en el Rosario y, la verdad, mi experiencia con la filosofía es que, pues era una disciplina muy masculina en muchos sentidos, no solo porque los autores y los cuerpos de conocimiento que leíamos y con los que estudiábamos eran prácticamente escritos por hombres, sino también las dinámicas internas de las clases, de los seminarios y demás eran muy masculinas, en el sentido de que había una promoción de cierto tipo de competencia. Generalmente las voces de los hombres tenían mucha primacía en los espacios y demás. (Margarita Martínez, comunicación personal, 11 de septiembre, 2020)

Hice mi pregrado en Antropología en la Universidad del Cauca. Y una primera cuestión durante el pregrado: “¿Qué ha pasado con la autoría de las mujeres en estas disciplinas [ciencias sociales] finales de 1970 e inicios de 1980?”. Con Margaret Mead y su libro sobre sexualidad de 1935 [...] comienza el acercamiento [...] para referirse a la visibilización de las mujeres en las disciplinas sociales y humanas, es decir, cómo las mujeres también tenían un lugar como académicas, como productoras de conocimiento, de pensamiento, pero que continuaban en la trastienda. (Alba Nubia Rodríguez, comunicación personal, 15 de septiembre, 2020)

El peso de la política y la movilización social

La universidad es también un lugar para el despertar político, como lo demuestran varios testimonios. Muchas llegaron a los estudios de género motivadas por la movilización social y el activismo, además de la ideología de izquierda en la que inicialmente buscaron respaldo:

Ya yo tenía acercamientos en Cali al movimiento feminista, al Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle, donde había estudiado mi pregrado en Sociología, y conocía todo lo que las mujeres del movimiento feminista estaban haciendo para acercarse a las guerrilleras en los diálogos. Había surgido una organización que se llamaba Mujeres Pacíficas, había ya surgido la Ruta Pacífica de las Mujeres por la Paz, estaban recibiendo capacitación por allá en el 2001 las

mujeres de la iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz. Bueno, había cierta efervescencia de organizaciones sociales muy preocupadas por la construcción de la paz en el país. (María Eugenia Ibarra, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020)

Digamos que mi camino por los estudios de género no pasó por un programa específico en estudios de género, sino por combinar el activismo, la militancia, con la reflexión teórica, y el paso por los movimientos sociales con el paso por la academia. (Diana Gómez, comunicación personal, 28 de septiembre, 2020)

Era estudiante de pregrado cuando se hizo el encuentro del 81 y veníamos con preocupaciones del mundo académico. Habíamos pasado por movimientos de izquierda, habíamos también salido de los grupos de izquierda descontentas, precisamente, por el lugar secundario que se asignaba a las problemáticas que tenían que ver con las mujeres. (Mara Viveros, comunicación personal, 9 de noviembre, 2020).

b. Hitos en la agenda de género, conflicto y paz

A finales de los años setenta y principios de la década de los ochenta el concepto de género en estricto sentido no había arribado al país y la conversación para entonces giraba en torno al feminismo (Florence Thomas, comunicación personal, 22 de octubre, 2020). Al respecto, Florence Thomas puntualizó: “asistimos a la llegada del concepto de género yo diría que al final de los ochenta, tal vez cuando se empieza a hablar del género en el desarrollo y la mujer en el desarrollo” (Florence Thomas, comunicación personal, 22 de octubre, 2020). La introducción del género como categoría de análisis fue considerada como “una herramienta absolutamente importante, pero como herramienta sociológica que nos permitía resignificar y develar un poco las relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Florence Thomas, comunicación personal, 22 de octubre, 2020). De manera complementaria, Mara Viveros afirma que

la temática de género empezó a acompañar, efectivamente, a permear todo el campo de la teoría social, pero al principio tenía poca legitimidad, es decir, lo que conocemos hoy, que el género hace parte del currículo académico y que se piensa la teoría de género y la teoría feminista como un elemento importante de la teoría social, es algo muy nuevo en Colombia. (Comunicación personal, 9 de noviembre, 2020)

Surgieron diversas tensiones conceptuales y políticas, por lo que, hoy en día, en Colombia persisten tanto los estudios de género como los estudios feministas (Diana Gómez, comunicación personal, 28 de octubre, 2020).

Redes y encuentros

Diferentes hitos y coyunturas tanto a nivel nacional como internacional marcaron esta evolución. Uno se refiere a la formación y consolidación de redes de mujeres y agrupaciones feministas. Se destaca, en ese sentido, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá en 1981, que reunió en un solo espacio las múltiples experiencias de mujeres que venían movilizando esta agenda en años anteriores. Lina Céspedes describe este espacio como “la consolidación de un *expertise*, de una voz” de las mujeres, y desde allí se empieza a facilitar el movimiento de la agenda de género (Lina Céspedes, comunicación personal, 19 de septiembre, 2020).

Desde estos primeros encuentros feministas, las entrevistadas identifican tensiones que aún permanecen latentes. Por ejemplo, Mara Viveros relata que el debate actual sobre el enfoque de interseccionalidad, y las relaciones entre género y raza está presente desde los años ochenta:

Comenzó en el movimiento social cuando las mujeres negras reclamaban que el racismo hiciera parte de la agenda feminista y eso aparece, como te decía, hacia el año 1983, en el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Lima y se expresa en casi todos los encuentros feministas. Era un motivo de discordia, pero eso parecía como “ay, llegaron las conflictivas”. (Mara Viveros, comunicación personal, 9 de noviembre, 2020)

Las alianzas entre académicas y lideresas/activistas sociales empezaron a fortalecerse tanto en lo nacional como en lo regional (Irina Cuesta, comunicación personal, 10 de septiembre, 2020). Lo anterior va de la mano con el surgimiento y consolidación, entre 1991 y 1995, del Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (PGMD) en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia (posterior EEG en 2001) (Arango 2018, 17); el CEGMS de la Universidad del Valle; y el CIEG de la Universidad de Antioquia (Castellanos Llanos y Eslava 2018, 54). Es importante mencionar el rol de Donny Meertens, de la Escuela de la Universidad Nacional, quien es reconocida como pionera en investigaciones acerca de la intersección entre género y conflicto armado (Mara Viveros, comunicación personal, 9 de noviembre, 2020; María Emma Wills, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020).

La Constitución de 1991

Otro hito fue el trabajo realizado desde finales de los ochenta por el movimiento de mujeres y organizaciones que adquirió solidez con el fin de incidir en la Asamblea Nacional Constituyente. La Constitución de 1991 es un referente de suma importancia en tanto introduce un lenguaje de derechos, una cláusula de igualdad, y la posibilidad de mover banderas en torno a la libertad y autonomía de las mujeres.

Para Wills es clara la combinación entre activismo, pensamiento y práctica social en el contexto del proceso que llevó a la Constitución:

Hay como una serie de intelectuales que en los ochenta, antes de la Constitución del 91, se organizan para hacer incidencia sobre la Asamblea Constituyente [...] Ahí está Claudia Mejía, ahí está la Casa de la Mujer, Olga Amparo Sánchez, [...] ahí está Beatriz Quintero. Digamos, son mujeres que combinan activismo, pero también, en el momento en que se abre la Asamblea Nacional Constituyente, ellas se proponen incidir y saben que incidir pasa por argumentar, es decir, no es solo salir a la calle, es decir, “aquí estamos y aquí protestamos”, sino también tener argumentos para incidir sobre la Asamblea Nacional Constituyente. Entonces combinan pensamiento, si se quiere, y práctica social. (María Emma Wills, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020)

En el contexto de la Constituyente se afianzó también el *feminismo pacifista*, “una demanda feminista a la necesidad de cesar el uso de la violencia como forma de dirimir las diferencias políticas” (Diana Gómez, comunicación personal, 28 de septiembre, 2020). Para Wills es clara la relación desde finales de los ochenta entre la agenda de paz y género, y su impacto en la Constitución. Considera que la agenda de paz en ese momento era central por el contexto de violencia que vivía el país, y que las mujeres adoptaron y concentraron —acertadamente— en la consigna “Aquí necesitamos la paz” (María Emma Wills, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020). En este sentido, un referente crucial es el surgimiento de la organización no gubernamental Ruta Pacífica de las Mujeres en 1996 “para manifestarse en contra de la guerra y a favor de la paz” (Ibarra 2011, 252).

Avances normativos e institucionales

Después de la promulgación de la Constitución y con mayor énfasis desde los 2000, se conformaron diversos cuerpos normativos y judiciales, políticas públicas e institucionales en lo que Lina Buchely denominó una *burocracia de género*, de la cual forman parte, por ejemplo, las secretarías municipales de la mujer y, en el orden nacional, las altas consejerías de la mujer (comunicación personal,

29 de septiembre, 2020). Al respecto, José Fernando Serrano describe la forma en que la acción social y el activismo en género experimentaron un giro hacia la pregunta de cómo incidir en las políticas públicas (comunicación personal, 11 de septiembre, 2020), un fenómeno observado también por Adriana Benjumea (comunicación personal, 16 de septiembre, 2020). En palabras de Lina Céspedes, el movimiento de mujeres y de feministas aprende a “traducir sus demandas en un lenguaje jurídico que le habla al Estado, que además sirve para meter la categoría de género en el Estado” (comunicación personal, 29 de septiembre, 2020). Ejemplos de lo anterior son la Ley 387 de 1997 sobre desplazamiento forzado y las actuaciones judiciales de la Corte Constitucional mediante sentencias y autos de seguimiento a la Sentencia T-025 del 2004. Este marco normativo también es tomado como un hito en la medida en que marcó la agenda de las organizaciones de mujeres, dado que puso énfasis en el desplazamiento forzado y las vulneraciones a los derechos humanos por parte de los actores armados (Erika Rodríguez, comunicación personal, 19 de septiembre, 2020). Camilo Sánchez describe este debate ante la Corte Constitucional como un “punto de convocatoria muy importante para las organizaciones de mujeres y otras organizaciones de derechos humanos [...] que crea un escenario de seguimiento colectivo” (comunicación personal, 27 de octubre, 2020).

Al amparo de la Ley de Justicia y Paz (2005) se abrió un espacio de convergencia entre la justicia transicional y la lucha por el reconocimiento de los delitos de violencia sexual contra las mujeres y reivindicaciones de tierras (Céspedes, comunicación personal, 29 de septiembre, 2020; Marcela Sánchez, comunicación personal, 24 de abril, 2021). María Ximena Dávila relata que las organizaciones feministas realizaron una ardua labor de documentación de casos de violencia sexual contra las mujeres. De igual modo, se reconoce la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas, como un hecho fundamental para brindar un enfoque de género a la agenda de paz (comunicación personal, 17 de septiembre, 2020).

En ese contexto se consolidaron organizaciones no gubernamentales fundamentales para el avance y fortalecimiento de la agenda de paz y género, como la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red Nacional de Mujeres, Sisma Mujer, la Corporación Humanas, la Casa de la Mujer, la Iniciativa de Mujeres por la Paz, la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, el Movimiento Nacional de Mujeres Autoras y Actoras de Paz, Colombia Diversa y Católicas por el Derecho a Decidir. Algunas de estas organizaciones operan en regiones como el Caribe colombiano, Cauca, Antioquia, Valle del Cauca y Santander. En algunas de ellas, la Iglesia católica visibilizó el desplazamiento forzado, integró los movimientos de paz (Julieta Lemaitre, comunicación personal, 26 de septiembre, 2020) y trabajó

de la mano con las mujeres en la construcción de paz (María Eugenia Ibarra, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020).

En el nuevo milenio se sumó a la discusión de género y paz el activismo LGBT (Marcela Sánchez, comunicación personal, 29 de abril, 2021). Antes no se habían cruzado estas agendas en los debates públicos ni eran un lugar de articulación común (José Fernando Serrano, comunicación personal, 11 de septiembre, 2020).

c. La salida negociada al conflicto armado y el acuerdo de paz de 2016

Los procesos de paz con diferentes grupos guerrilleros y armados han servido como ventanas de oportunidad para las agendas de las mujeres, feministas y de género. Franklin Gil ubica el proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP de los 2000 como un hito para el movimiento, ya que en septiembre de 2001 surgió la Iniciativa de Mujeres por la Paz (IMP), con el ánimo de “contribuir a la salida negociada del conflicto y para tener un rol, para que las mujeres tuvieran un rol preponderante en el proceso de negociación con las FARC” (comunicación personal, 23 de septiembre, 2020).

La inclusión de esta perspectiva tuvo su punto cúspide en las negociaciones entre el Gobierno y las FARC que terminaron con un acuerdo en 2016, en las que el tema del género y la presencia de las organizaciones de mujeres alcanzaron gran relevancia (Oettler 2019, 16-22). En dichas negociaciones se constituyó una subcomisión de género, se nombraron algunas negociadoras mujeres y se pretendió incluir una perspectiva de género transversal a todas las provisiones. Fue este uno de los temas que los opositores al acuerdo convirtieron en uno de sus principales puntos de contención, pues algunos argumentaron que la “ideología de género” ponía en peligro la noción tradicional de familia y las bases de la sociedad. En la renegociación del acuerdo tras la victoria del “no” en el plebiscito del 2 de octubre de 2016, se acordó eliminar o reformular muchas de las alusiones al género.

Esto restó impulso a la incorporación de temas de género en el proceso de implementación del acuerdo. Como lo confirmaron varias de las personas que entrevistamos, las organizaciones y la agenda de género han visto un declive en el entusiasmo y la visibilidad de los temas de género en torno a la implementación del acuerdo. Mientras tanto, se ha abierto espacio una agenda de género menos signada por la experiencia del conflicto, que promueve asuntos de interés de la sociedad en general, como la representación femenina en los espacios públicos, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, y la salud sexual y reproductiva.

En resumen, las agendas de género y conflicto armado en Colombia han sido a veces paralelas y otras veces complementarias o se han reforzado mutuamente. Gran parte del tiempo el tema dominante del conflicto armado marcó la orientación que se le daría a la discusión.

d. Incidencia de lo internacional en la agenda nacional

Uno de los factores que cobra relevancia en la indagación sobre la evolución de los estudios de género en Colombia es la agenda internacional y cómo esta ha permeado las discusiones nacionales en la materia. Alrededor de esto identificamos el rol determinante de la financiación internacional tanto en la investigación como en el activismo, así como el marco normativo y conceptual que ha llegado a Colombia vía las agencias de cooperación y la investigación.

En Colombia se empezó a documentar la influencia internacional en los estudios de género desde 1970. Tal como lo relatan José Fernando Serrano (comunicación personal, 19 de septiembre, 2020) y Magdalena León (comunicación personal, 3 de noviembre, 2020), la Fundación Ford tuvo un papel decisivo en la creación de los principales espacios de formación y legitimación de los temas de mujer y género como áreas de interés en el mundo académico. Al respecto, Franklin Gil (comunicación personal, 23 de septiembre, 2020) señala que: “la historia de la institucionalización de los estudios de género está muy asociada al apoyo de la cooperación internacional”. Así, una de las estrategias más importantes de la cooperación internacional fue el acompañamiento a universidades y centros de investigación para la instalación de programas de estudio que servirían como generadores de especialistas por medio de la introducción de estos temas en las mallas curriculares y las agendas investigativas.

Esto se constituyó, por un lado, como oportunidad y permitió la *professionalización de la causa feminista* (Barrig 1998, 4), o que las organizaciones de mujeres se vincularan a espacios internacionales de incidencia, les dieran presencia global y ayudaran a su fortalecimiento institucional. La Resolución 1325 del 2000 y el Cedaw, y las líneas de financiación que partieron de estos mecanismos, son de especial importancia en ese sentido. Se erigieron como instrumentos de incidencia y cohesión para las organizaciones de mujeres (Lina Céspedes, comunicación personal, 29 de noviembre, 2020), rescataron el papel de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, afirmaron la importancia de que hicieran parte de las mesas de diálogo y de negociación, y recalcaron la necesidad de que los acuerdos de paz y la consolidación de la paz incorporaran a las mujeres (Socorro Ramírez, comunicación personal, 20 de noviembre, 2020). En otras palabras, pusieron el tema de mujeres, paz y seguridad en la agenda nacional (Irina Cuesta, comunicación personal, 10 de septiembre, 2020).

Al respecto, Mara Viveros asegura que “sin la cooperación internacional no se hubieran podido desarrollar muchas propuestas hechas por las mujeres en la década de los noventa” (comunicación personal, 9 de noviembre, 2020). La financiación de la cooperación internacional fue clave en la formación de las organizaciones de mujeres en activismo legal y, además, en la configuración de una agenda de incidencia más concreta y centrada en discriminaciones y violencia. Un efecto concreto fue la participación de Colombia en la incorporación de la definición de *desplazamiento interno* en el derecho internacional, en contraste con la definición de *refugiado* en el Convenio de Ginebra en 1998 (Carmen Millán, comunicación personal, 14 de septiembre, 2020). Al respecto, Ibarra y Rodríguez consideran que esta sincronía de la agenda internacional con la investigación local se explica en términos netamente de recursos:

Cuando corre plata, corren imposiciones de qué deben hacer las organizaciones y las organizaciones colombianas cedieron a la imposición de agendas de los organismos internacionales que tenían mucho dinero, de las agencias de cooperación que también tenían todo el dinero del mundo.
(María Eugenia Ibarra, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020)

Por otro lado, sin embargo, existen riesgos en el vínculo cercano entre financiación y género. Varias de nuestras entrevistadas, por ejemplo, coinciden en que la categoría *género* fue una importación que no puede desligarse del panorama ni global ni regional, y que genera tensiones con lo que el término implicó en otros contextos, como Estados Unidos y Europa (Magdalena León, comunicación personal, 3 de noviembre, 2020; María Ximena Dávila, comunicación personal, 17 de septiembre, 2020). Para otras, la cooperación internacional privilegia tipos particulares de feminismo: “cuando surgen, digamos, los grupos de mujeres indígenas y de mujeres afros, digamos, bajo el multiculturalismo y empiezan a sentir el feminismo como una imposición que viene a partir de ONG o de cooperación internacional o a partir de investigadoras y se resisten” (Mara Viveros, comunicación personal, 9 de noviembre, 2020).

En contraste con algunos temores de que la agenda internacional se impusiera sobre lecturas nacionales, María Eugenia Ibarra (comunicación personal, 18 de septiembre, 2020) señaló que en el activismo de los años noventa ella veía

cosas muy genuinas, bastante salidas de las entrañas de las organizaciones, repertorios muy culturales, más sororidad entre la gente que se sentía víctima de esa violencia tan aterradora en contra de las poblaciones, de los indígenas, de las campesinas, de las mujeres y hombres.

Más recientemente, argumentaron algunas, la academia se ha comprometido a construir nuevo conocimiento alrededor del género que no siga punto a punto agendas extranjeras: “Los estudios subalternos, digamos, son un ejemplo claro de ese compromiso. El feminismo decolonial, el feminismo del ‘tercer mundo’, los feminismos, digamos, rurales que están emergiendo ahora en diferentes lugares de Latinoamérica” (Margarita Martínez, comunicación personal, 11 de septiembre, 2020).

e. Relación entre centro y periferia

Como también en otros campos, centro y periferia, capital y región han tenido experiencias distintas con los estudios de género. Por un lado, la brecha de oportunidades económicas incide en las agendas de género, y en las necesidades, reivindicaciones y prioridades de las mujeres (Ana Cristina González, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Esto puede explicar, por ejemplo, que las mujeres de los territorios pidan cosas materiales e inmediatas —como alimentos, techo o agua—, mientras que en Bogotá las organizaciones feministas “asisten a foros legales hipertecnificados para pedir cosas hipertecnificadas” (María Ximena Dávila, comunicación personal, 17 de septiembre, 2020). Así, los contextos predisponen las reivindicaciones y para muchas mujeres de la periferia inmersas en la pobreza algunos debates del centro pueden parecer foráneos (María Eugenia Ibarra, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020).

Por otra parte, estas diferencias también tienen un vínculo con el privilegio social, pues “hay una cuestión de escalas en los estudios de género en Colombia” (Lina Buchely, comunicación personal, 29 de septiembre, 2020). Es decir, que lo que pasa en la capital surge en las altas cortes que producen fallos con impactos importantes, en universidades reconocidas que logran mover agendas y en movimientos sociales de mujeres “de capas media-altas empleadas, blancas, heterosexuales, también con capacidad de mover determinadas agendas” (Lina Buchely, comunicación personal, 29 de septiembre, 2020). Mientras tanto, posibles lideresas en la periferia carecen de puentes, financiación, lenguaje y espacios para tener visibilidad (José Fernando Serrano, 11 de septiembre, 2020; Julieta Lemaitre, 26 de septiembre, 2020).

Como lo menciona María Eugenia Ibarra (comunicación personal, 18 de septiembre, 2020), en las periferias han surgido movimientos de mujeres insurgentes, campesinas, afro, indígenas y víctimas de la violencia que han sido oprimidas por razones distintas a las de las mujeres de los centros del país y que buscan otras reivindicaciones. Para las mujeres desplazadas que tuvieron que encargarse de la economía del hogar y cambiar su rol dentro de este al migrar a la ciudad (Camilo Sánchez, comunicación personal, 27 de octubre, 2020) existen

otras prioridades. Para las mujeres campesinas que se enfrentaron por años al despojo de sus tierras con ocasión del conflicto la prioridad es reclamar por el acceso a la tierra, porque representa sus derechos económicos y porque “en el campo, si no tienes tierra, no tienes independencia; si no tienes tierra, no tienes vida” (Margarita Martínez, comunicación personal, 11 de septiembre, 2020). La violencia sexual es uno de los centros del debate en Bogotá y aunque las mujeres en los territorios también confirman haberla vivido expresan que no es la única forma de violencia que sufrieron y quieren visibilizar las otras.

4. Retos a futuro

Los estudios de género en Colombia han tenido avances significativos en las últimas décadas. Temas como la igualdad y la reivindicación de los derechos de las mujeres están hoy en el centro del debate público, aunados a esfuerzos cada vez más consistentes de transformación social. Esto se ha materializado en distintos escenarios. Hoy en día existen oficinas de la mujer en alcaldías del país, comisiones de género en diversas instituciones, más mujeres con cargos en el aparato de justicia y una producción intelectual importante al respecto. En la academia es cada vez más común ver énfasis curriculares o programas específicos de género. Además, una transformación social ha logrado que los feminismos y las agendas de género hayan alcanzado muchos de los objetivos que se propusieron en un principio.

Yo creo que seguramente habrá unas feministas muy radicales que te digan “no hemos avanzado nada”, pero yo creo que sí. Yo creo que hemos avanzado institucionalmente [...] y también socialmente. (Adriana Benjumea, comunicación personal, 16 de septiembre, 2020)

Yo siento que hemos avanzado muchísimo, o sea, en términos de cantidad de personas a favor, en términos de estructuras de movilización, en términos de cantidad de académicos, en términos de investigación, o sea, la masa crítica, digamos, de los temas de género y sexualidad es enorme. (Mauricio Albarracín, comunicación personal, 25 de septiembre, 2020)

A pesar de lo anterior, aún existen problemas estructurales y coyunturales que representan retos a futuro. En primer lugar, el dominio de los temas del conflicto y la paz han representado un desafío para los estudios de género en Colombia para realzar otras cuestiones. Por ejemplo, como lo comenta Lina Céspedes (comunicación personal, 29 de septiembre, 2020), la violencia sexual

se convirtió en un tema de género muy importante por ser recurrente en el contexto de la guerra, pero, como lo afirma María Ximena Dávila: “hay unos daños de la guerra que no son únicamente la violencia sexual” (comunicación personal, 17 de septiembre, 2020).

Así mismo, según señala María Eugenia Ibarra (comunicación personal, 18 de septiembre, 2020), se ha hecho un énfasis importante en el tema de las mujeres desplazadas, lo cual responde a las cifras que indican que se han registrado 4.140.852 mujeres víctimas de desplazamiento (Registro Único de Víctimas, referenciado por Rettberg *et al.* 2021). Aunque es un tema relevante, otros han recibido menos atención, como la violencia política, la persecución a las líderes sociales, los retos para las mujeres en el poder (Juliana Hernández, comunicación personal, 9 de abril, 2021) y para las mujeres en el trabajo (Lina Céspedes, comunicación personal, 29 de septiembre, 2020) que no han tenido tanta atención de la comunidad académica ni de la comunidad internacional.

Asimismo, existe una tensión entre el movimiento LGBTI y los feminismos, ya que algunas feministas afirman que las luchas de los homosexuales, transexuales y transgénero deben darse aparte de las luchas de las mujeres (Mauricio Albaracín, comunicación personal, 25 de septiembre, 2020), pues implican un retroceso en la agenda que se ha opuesto, por ejemplo, al matrimonio y a la maternidad (María Eugenia Ibarra, comunicación personal, 18 de septiembre, 2020). Además, José Fernando Serrano, Florence Thomas, Adriana Benjumea y Camilo Sánchez coinciden en sus entrevistas en que existe una diferencia intergeneracional entre las más jóvenes y las más veteranas por las formas en las que se lucha y los temas que se priorizan.

Finalmente, la pandemia de la COVID-19 ha sido retadora para los estudios de género en el país y sus efectos deben ser considerados en el futuro de la agenda de género, conflicto y paz. Así, Florence Thomas (comunicación personal, 22 de octubre, 2020), Lina Céspedes (comunicación personal, 29 de septiembre, 2020) y Magdalena León (comunicación personal, 3 de noviembre, 2020) coinciden en afirmar que en el contexto de la emergencia sanitaria se retomaron algunas luchas y se disiparon otras que también son importantes en el presente. La economía del cuidado, por ejemplo, volvió a estar en el centro del debate puesto que, durante la cuarentena, sin instituciones educativas presenciales y con el trabajo en casa, se hizo necesario volver a explicar que las tareas del hogar y del cuidado no son solo de las mujeres y deben ser remuneradas (Florence Thomas, comunicación personal, 22 de octubre, 2020). De igual manera, resurgieron los reclamos por la igualdad en ámbitos laborales y económicos, pues el desempleo femenino creció de manera asimétrica durante la pandemia (Magdalena León, comunicación personal, 3 de noviembre, 2020).

Conclusiones

Como lo demuestra este documento, el género y los estudios que se ocupan de él han tenido un largo y significativo recorrido en Colombia. Este documento propuso ofrecer una mirada panorámica, combinando una revisión documental con las voces de muchas de las personas protagonistas de este campo y de este movimiento. Con base en este recorrido, mostramos de qué forma la agenda del conflicto armado y la construcción de paz ha marcado y dominado los temas y los escenarios en los cuales se adelanta la conversación sobre género en Colombia. Así lo demuestran las historias de vida de algunas protagonistas, una vasta producción académica y la priorización de las violencias asociadas con la guerra en la conceptualización, la financiación y la cooperación internacional. Al mismo tiempo, bajo la sombra del conflicto se desarrollaron las capacidades institucionales, organizativas y legales — la profesionalización — que han permitido la paulatina diversificación de la agenda activista e investigativa, en línea con tendencias globales. Subsiste, sin embargo, una marcada diferencia en las prioridades y los estudios de género entre centro y periferia. Todo lo anterior da pie a una agenda de investigación que deberemos seguir desarrollando en los próximos años.

Referencias

1. Albaracín Caballero, Mauricio y Juan Carlos Rincón. 2013. “De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población LGBTI en la Ley de Víctimas”. *Revista de Derecho Público* 31: 1-31. <https://doi.org/10.15425/redepub.31.2013.12>
2. Angarita, Dubán R. 2016. “Criterios diferenciadores y de semejanza entre la violencia sexual y la violencia de género en el contexto del conflicto armado colombiano”. *Inciso* 18 (1): 71-86. <https://doi.org/10.18634/incj.18v.1i.522>
3. Angulo Amaya, María Camila, Andrés Mauricio Ortiz Riomaló y Sebastián David Pantoja Barrios. 2014. “Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género”. *Colombia Internacional* 80: 220-233. <https://doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.07>
4. Arango Gaviria, Luz Gabriela. 2018. “Un proyecto académico feminista en mutación: la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia”. En *Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento*, editado por Franklin Gil y Tania Pérez-Bustos, 17-38. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
5. Ayala, Erika T. y Eduardo Osorio-Sánchez. 2016. “La mujer como víctima y actor del conflicto armado en Colombia”. *Revista Perspectivas* 1 (1): 73-80. <https://doi.org/10.22463/25909215.972>
6. Barrig, Maruja. 1998. “Los malestares del feminismo latinoamericano: una nueva lectura”. Ponencia para la reunión sobre Estudios de América Latina, The Palmer House Hilton, Chicago, Illinois.

7. Benjumea Rúa, Adriana, Luz Piedad Caicedo Delgado y María Natalia Buenahora. 2009. *Guía para llevar casos de violencia sexual: propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual cometidos en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Corporación Humanas; Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
8. Bonilla, Estela, Carlos Castrillón, Raúl Cera y Lizett López. 2018. “Estudios de mujeres y género: un aporte desde las investigaciones en el programa de Historia de la Universidad de Cartagena (1991-2015)”. En Gil y Pérez-Bustos 2018, 193-216.
9. Buenahora, Nathalia, Adriana Benjumea, Natalia Poveda, Luz Caicedo Delgado y Cecilia Barraza. 2010. *Estudio de la jurisprudencia colombiana en casos de delitos sexuales cometidos contra mujeres y niñas*. Bogotá: Corporación Humanas; Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
10. Bustamante Arango, Diana. 2015. “El proceso de adaptación judicial hacia el posconflicto: decisiones constitucionales con enfoque de género”. *Opinión Jurídica* 14 (27): 19-36. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302015000100002&lng=es&tlng=es
11. Caicedo, Luz Piedad, María Milena Méndez, Camila Alejandra Hoyos y Alejandra Londoño. 2016. *La violencia sexual: una estrategia paramilitar en Colombia. Argumentos para imputarle responsabilidad penal a Salvatore Mancuso, Hernán Giraldo y Rodrigo Tovar*. Bogotá: Corporación Humanas; Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
12. Caribe Afirmativo. 2019. *¡Nosotras resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia*. S. l.: Corporación Caribe Afirmativo. Consultado el 15 de diciembre de 2021. <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/09/%C2%A1Nosotras-Resistimos-Informe-sobre-violencias-contra-personas-LGBT-en-el-marco-del-conflicto-armado-en-Colombia-web.pdf>
13. Castellanos Llanos, Gabriela y Katherine Eslava. 2018. “Hacia una historia del feminismo en Colombia: de las certezas sufragistas a las incertidumbres de hoy. El caso de Cali”. En Gil y Pérez-Bustos 2018, 39-72.
14. Castrellón, Mariana y Catherine Cristancho. 2016. “Enfoque de género en la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: una propuesta para la caracterización de las mujeres y niñas víctimas del conflicto armado en Colombia”. *Revista Cs* 19: 69-113. <https://doi.org/10.18046/recs.i19.2166>
15. Céspedes, Lina. 2010. “La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano”. *Revista Estudios Socio-jurídicos* 12 (2): 273-304. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1372>
16. Céspedes, Lina. 2014. “Far beyond What Is Measured: Governance Feminism and Indicators in Colombia”. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional* 25: 311-374. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.il14-25.fbwm>
17. Céspedes, Lina. 2019. “A (Feminist) Farewell to Arms: The Impact of the Peace Process with the FARC-EP on Colombian Feminism”. *Cornell International Law Journal* 52 (1): 39-63. <https://www.lawschool.cornell.edu/research/ILJ/upload/Cespedes-Baez-final-2.pdf>
18. Céspedes, Lina y Felipe Jaramillo. 2018. “Peace without Women Does Not Go? Women’s Struggle for Inclusion in Colombia’s Peace Process with the FARC”. *Colombia Internacional* 94: 83-109. <https://doi.org/10.7440/colombiaint94.2018.04>

19. Chaparro González, Nina y Margarita Martínez Osorio. 2016. *Negociando desde las márgenes: la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982-2016)*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
20. Crenshaw, Kimberlé. 1989. "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum* 140: 139-167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
21. Davidian, Alison y Naureen Chowdhury Fink. 2018. "Complementarity and Convergence?: Women, Peace and Security and Counterterrorism". En Ní Aoláin *et al.*, 2018, 157-170. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.13>
22. Deere, Carmen Diana y Magdalena León. 2001. *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. S. l.: University of Pittsburgh Press.
23. Deere, Carmen Diana y Magdalena León. 2005. "La brecha de género en la propiedad de la tierra en América Latina". *Estudios Sociológicos* 23 (68): 397-439. <http://www.jstor.org/stable/40420879>
24. Estrada, Ángela María. 1997. "Los estudios de género en Colombia. Entre los límites y las posibilidades". *Nómadas* 4 (6): 35-54. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105118999004.pdf>
25. Facio, Alda y Lorena Frías. 1999. "Feminismo, género y patriarcado". En *Género y derecho*, editado por Alda Facio y Lorena Frías, 6-38. Santiago de Chile: La Morada.
26. Flick, Uwe y Katie Metzler. 2014. *An Introduction to Qualitative Research*. 5.a ed. Londres: Sage Publications.
27. Gil, Franklin y Tania Pérez-Bustos, eds. 2018. *Feminismos y estudios de género en Colombia. Un campo académico y político en movimiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
28. Giraldo-Aguirre, Sebastián. 2018. "Diversidad sexual y de género en el marco del conflicto armado en Colombia. Algunas reflexiones para su estudio". *Revista Eleuthera* 19: 115-133. <https://doi.org/10.17151/eleu.2018.19.7>
29. Giri, Keshab. 2021. "Do All Women Combatants Experience War and Peace Uniformly? Intersectionality and Women Combatants". *Global Studies Quarterly* 1 (2): 1-11 <https://doi.org/10.1093/isagsq/ksab004>
30. Goetz, Anne Marie y Rob Jenkins. 2018. "Feminist Activism and the Politics of Reform: When and Why Do States Respond to Demands for Gender Equality Policies?". *Development and Change, International Institute of Social Studies* 49 (3): 714-734. <https://doi.org/10.1111/dech.12389>
31. Gómez, Diana. 2017a. "Mujeres, género y el acuerdo de La Habana". *LASA Forum* (Cider, Universidad de los Andes) 48 (1): 13-17. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-ProcesosPaz-5.pdf>
32. Gómez, Diana. 2017b. *Trilogía para ser y caminar: memoria, verdad e historia en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en Colombia. Posibilidades y retos*. Documento de Política. Bogotá: Cider, Universidad de los Andes.
33. González, Olga. 2017. "La otra subversión: la emergencia del 'género' en el proceso de paz en Colombia". *Trajetorias Humanas Trascontinentales* 1: 115-129. <https://doi.org/10.25965/trahs.415>
34. Grau, Marta. 2013. "Recordar para olvidar la desigualdad de género". *Revista de Derecho Público* 1: 1-23. <https://doi.org/10.15425/redepub.31.2013.11>

35. Heathcote, Gina. 2018. "Humanitarian Intervention and Gender Dynamics". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 199-210. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.16>
36. Hesse-Biber, Sharlene N., ed. 2012. *Handbook of Feminist Research: Theory and Praxis*. 2.^a ed. Thousand Oaks, CA: Sage Publications. <https://dx.doi.org/10.4135/9781483384740>
37. Ibarra, María Eugenia. 2007. "Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia". *Revista Sociedad y Economía* 13: 66-86. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99616721004>
38. Ibarra, María Eugenia. 2009. *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
39. Ibarra, María Eugenia. 2011. "Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia". *Universitas Humanística* 72: 247-273. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So120-48072011000200011&lng=es&tlng=es
40. Ibarra, María Eugenia. 2016. "Peace in Colombia Is Also a Women's Issue". *Géneros* (Barcelona) 5 (1): 887-910. <https://doi.org/10.17583/generos.2016.1812>
41. Ibarra, María Eugenia, Alba Nubia Rodríguez, Irina Cuesta Astroz y Yenifer Luna Gómez. 2018. *Mujeres en movimiento: género, experiencias organizativas y repertorios de acción en Colombia*. Cali: Universidad del Valle.
42. Jaramillo, Isabel Cristina. 2000. "La crítica feminista al derecho". En *Género y teoría del derecho*, editado por Robin West, 27-66. Bogotá: Siglo del Hombre; Ediciones Uniandes.
43. Jaramillo, Isabel Cristina, ed. 2020. *Género en transición: estudios sobre el papel del derecho en la distribución de recursos para y en el posconflicto colombiano*. Nueva York: Peter Land Publishing.
44. Kalla, Kristin. 2018 "Advancing Justice and Making Amends Through Reparations: Legal and Operational Considerations". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 253-264. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.20>
45. Kapur, Amrita. 2018 "Complementarity as a Catalyst for Gender Justice in National Prosecutions". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 225-239. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.18>
46. León, Magdalena. 2001. "El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género". *Revista de Estudios de Género. La Ventana* 2 (13): 94-106.
47. León, Magdalena. 2007. "Tensiones presentes en los estudios de género". En *Género, mujeres y saberes*, editado por Mara Viveros, 23-46. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
48. León, Magdalena, Margaret Schuler, Stephanie Riger, Nelly Stromquist, Kate Young, Naila Kabeer, Saskia Wieringa, Srilatha Batliwala y Jo Rowlands. 1997. *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57028>
49. López, Ruth. 2018. "Panorama de los estudios de mujeres, de género, feministas y queer en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín". En Gil y Pérez Bustos 2018, 125-162.
50. Luna, Lola, Norma Villarreal Méndez y Medófilo Medina. 1996. *Historia, género y política. Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930-1991*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia.

51. Medina García, Paula. 2018. "Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado". *Investigaciones Feministas* 9 (2): 309-326. <https://doi.org/10.5209/INFE.58392>
52. Meertens, Donny. 1995. "Mujer y violencia en los conflictos rurales". *Análisis Político* (Bogotá) 24: 36-49. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75676>
53. Meertens, Donny. 1998. "Los estudios de la mujer en Colombia: procesos, coyunturas, espacios". En *Estudios de la mujer en América Latina*, editado por Gloria Bonder. Washington: CIDI-OEA. http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/interamer/bkiacd/interamer/interamerhtml/bonderhtml/bon_meer.htm
54. Meertens, Donny. 2000a. "El futuro nostálgico: desplazamiento, terror y género". *Revista Colombiana de Antropología* 36: 112-135. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1300>
55. Meertens, Donny. 2000b. "Género y violencia. Representaciones y prácticas de investigación". En *Ética: masculinidades y feminidades*, compilado por Ángela Robledo y Yolanda Puyana Villamizar, 37-57. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES).
56. Meertens, Donny. 2010. "Forced Displacement and Women's Security in Colombia". *Disasters* 34 (S2): 147-164. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.2010.01151.x>
57. Meertens, Donny. 2012. "Forced Displacement and Gender Justice in Colombia between Disproportional Effects of Violence and Historical Injustice". International Center for Transitional Justice. Consultado el 16 de noviembre de 2021. <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Brookings-Displacement-Gender-Colombia-CaseStudy-2012-English.pdf>
58. Meertens, Donny. 2015. "Discursive Frictions: The Transitional Justice Paradigm, Land Restitution and Gender in Colombia". *Papel Político* 20 (2): 353-381. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-2.dftj>
59. Meertens, Donny. 2016. "Justicia de género y tierras en Colombia: desafíos para la era del 'pos-acuerdo'". *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 102: 89-100. <https://doi.org/10.18352/erlacs.10166>
60. Ng, Lauren C. y Theresa S. Betancourt. 2018. "Risk and Resilience: The Physical and Mental Health of Female Civilians During War". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 354-364. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.28>
61. Ní Aoláin, Fionnuala, Naomi R. Cahn, Dina Francesca Haynes y Nahla Valji, eds. 2018. *Oxford Handbook of Gender and Conflict*. Nueva York, NY: Oxford University Press.
62. Oettler, Anika. 2019. "The Struggle for Gendered Peace and LGBT Rights in Colombia". Violence, Security, and Peace Working Papers n.º 2. LSE Latin America and Caribbean Centre. <https://www.lse.ac.uk/lacc/publications/PDFs/VSP2-Oettler-Gendered-Peace-LGBT-Rights-Colombia-web.pdf>
63. Olesen, Virginia. 2018. "Feminist Qualitative Research in the Millennium's First Decade: Developments, Challenges, Prospects". En *The SAGE Handbook of Qualitative Research*, 5.^a ed., editado por Norman Denzin e Yvonna Lincoln, 264-316. Thousand Oaks, CA: Sage.
64. Oosterveld, Valerie. 2018. "Forced Marriage during Conflict and Mass Atrocity". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 240-252. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.19>

65. Otto, Dianne. 2018. "Women, Peace and Security: A Critical Analysis of the Security Council's Vision". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 105-118. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.9>
66. Patten, Pramilla. 2018. "Unlocking the Potential of CEDAW as an Important Accountability Tool for the Women, Peace and Security Agenda". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 171-184. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.14>
67. Petesch, Patti. 2018. "Agency and Gender Norms in War Economies". En Ní Aoláin *et al.* 2018, 343-353. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.27>
68. Puyana Villamizar, Yolanda. 2007. "Los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia". Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, Grupo Mujer y Sociedad / Corporación Casa de la Mujer de Bogotá. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53213>
69. Rettberg, Angelika, Aaron Acosta, María del Pilar López-Uribe, Paula Neira, Luisa Salazar-Escalante, Camilo Sánchez y María Gabriela Vargas. 2021. *Taking Stock of Gender Equality in Colombia: An Overview*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
70. Rodríguez, Alba Nubia y María Eugenia Ibarra. 2013. "Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar". *Sociedad y Economía* 24: 15-46. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572013000100002&lng=en&nrm=iso
71. Rodríguez, Alba Nubia y María Eugenia Ibarra. 2018. "Los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia (2000-2014). Aproximaciones a una caracterización epistemológica". En Gil y Pérez Bustos 2018, 163-191.
72. Rojas, Cristina y Elvira Caro. 2002. "Género, conflicto y paz en Colombia: hacia una agenda de investigación". Working paper n.º 6. Iniciativa de Programa para la Consolidación de la Paz y la Reconstrucción. <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/33575/117204.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
73. Sánchez Mora, Mayra y Zuriñe Rodríguez. 2015. "Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia". *Revista de Paz y Conflictos* 8 (2): 149-177. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/3190/3894>
74. Sandvik, Kristin Bergtora y Juliana Vargas Gómez. 2014. *Organización comunitaria y derechos humanos: la movilización legal de las mujeres desplazadas en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes; Facultad de Derecho, Programa de Justicia Global y Derechos Humanos.
75. Scott, Joan W. 1986. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *The American Historical Review* 91 (5): 1053-1075. <https://doi.org/10.2307/1864376>
76. Shepherd, Laura J., ed. 2010. *Gender Matters in Global Politics: A Feminist Introduction to International Relations*. Milton Park Abingdon Oxon: Routledge.
77. Sivakumaran, Sandesh. 2007. "Sexual Violence against Men in Armed Conflict". *European Journal of International Law* 18 (2): 253-276. <https://doi.org/10.1093/ejil/chm013>
78. Smith, Dan e Inger Skjelsbæk, eds. 2001. *Gender, Peace and Conflict*. Londres: Sage Publications.
79. Solangon, Sarah y Preeti Patel. 2012. "Sexual Violence against Men in Countries Affected by Armed Conflict". *Conflict, Security & Development* 12 (4): 417-442. <https://doi.org/10.1080/14678802.2012.724794>
80. Stoller, Robert. 1964. "A Contribution to the Study of Gender Identity". *The International Journal of Psycho-analysis* 45 (2-3): 220-226. PMID: 14167035. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/14167035/>

81. Stoller, Robert. 1968. *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity*. Londres: Sage. <https://doi.org/10.4324/9780429479915>
82. Theidon, Kimberly. 2015. “Ocultos a plena luz: los niños nacidos de la violencia sexual en tiempos de guerra”. *Análisis Político* 28 (85): 158-172. <https://doi.org/10.15446/anpol.v28n85.56252>
83. Thomas, Florence. 2008. *Conversaciones con Violeta: historia de una revolución inacabada*. Bogotá: Aguilar.
84. Viseur Sellers, Patricia. 2018. “(Re)Considering Gender Jurisprudence”. En Ní Aoláin *et al.* 2018, 211-224. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199300983.013.17>
85. Viveros Vigoya, Mara. 2016. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista* 52: 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
86. Wills, María Emma. 2000. “Los cinco viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999): avances y estancamientos”. Informe preparado para la Fundación Ford.
87. Wills, María Emma. 2007. *Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Bogotá: Editorial Norma.
88. Wills, María Emma y Diana Gómez. 2006. “Los movimientos sociales de mujeres (1970-2005). Innovaciones, estancamientos y nuevas apuestas”. En *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, editado por Francisco Leal, 291-321. Bogotá: Editorial Norma.

— · —

Angelika Rettberg es profesora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, *global fellow* del Peace Research Institute of Oslo (PRIO) y codirectora del Gender, Justice, and Security Hub del London School of Economics (LSE), en alianza con la Universidad de los Andes. Es miembro del Comité de Seguimiento y Monitoreo de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Investiga sobre la sociedad civil y la justicia transicional; la relación entre recursos, conflicto armado y criminalidad; y el sector privado en contextos de conflicto armado y construcción de paz. Desde 2022 es editora asociada de la revista *World Development*. En 2018 fue miembro plenipotenciario del equipo del Gobierno nacional en los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Autora del informe “De viejas batallas a nuevos desafíos en Colombia”, publicado en *Divisionismo Político y Riesgos Democráticos en América Latina*; y coautora del documento *Taking Stock of Gender Equality in Colombia: An Overview* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021). rettberg@uniandes.edu.co

Luisa Salazar-Escalante es coordinadora regional del Gender, Justice, and Security Hub del London School of Economics (LSE) en alianza con la Universidad de los Andes. Es abogada con énfasis en Derechos Humanos de la Universidad del Rosario. Magíster en Investigación de Políticas Sociales del London School of Economics. Es investigadora del proyecto “Women’s Rights After War (WRAW)”, capítulo Colombia, de la Universidad

de Denver y LSE. Es coordinadora del proyecto de participación del Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame. Se ha desempeñado como oficial de género de la Misión de Observación Electoral, y como profesora de la Universidad del Rosario y la Universidad de los Andes. Sus investigaciones se centran en temas de participación y reformas políticas tras el acuerdo de paz, género, conflicto armado y construcción de paz, participación política de las mujeres y violencia contra las mujeres en la política. Recientemente publicó el “Protocolo para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en política en Colombia” como parte de su trabajo en la Misión de Observación Electoral (MOE) y participó como coautora del documento *Taking Stock of Gender Equality in Colombia: An Overview* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021). ☐ l.salazare@uniandes.edu.co

María Gabriela Vargas es administradora regional de Gender, Justice, and Security Hub del London School of Economics (LSE) en alianza con la Universidad de los Andes. Es politóloga con opción en Sociología y Estudios sobre Desarrollo, egresada *summa cum laude* de la Universidad de los Andes. Adicionalmente, trabaja como profesional en proyectos de investigación para la Universidad de los Andes y Open Society University Network (OSUN). Desde el comienzo de sus estudios universitarios ha buscado establecer una conversación interdisciplinaria, cuyo objetivo es llevar las teorías sobre el desarrollo, los derechos humanos y las políticas públicas al diálogo con la ciencia política contemporánea, en temas relacionados con género, construcción de paz, salud y desigualdades. Recientemente participó como coautora del documento *Taking Stock of Gender Equality in Colombia: An Overview* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2021). ☐ mg.vargas10@uniandes.edu.co

Laura Vargas Zabaraín es estudiante de último semestre de Ciencia Política y Derecho de la Universidad de los Andes. Interesada en estudios sobre construcción de paz y género. ☐ l.vargas@uniandes.edu.co

Anexo 1. Personas entrevistadas en el marco de esta investigación

Fecha de la entrevista	Nombre	Institución/organización	Academia/sociedad civil
25/09/2020	Albarracín, Mauricio	DeJusticia	Sociedad civil
16/09/2020	Benjumea, Adriana	Corporación Humanas	Sociedad civil
29/09/2020	Buchely, Lina	Universidad Icesi	Academia
29/09/2020	Céspedes Báez, Lina	Universidad del Rosario	Academia
10/09/2020	Cuesta, Irina	Fundación Ideas para la Paz (FIP)	Sociedad civil

17/09/2020	Dávila, María Ximena	DeJusticia	Sociedad civil
23/09/2020	Gil, Franklin	Universidad Nacional de Colombia	Academia
28/09/2020	Gómez, Diana	Universidad de los Andes	Academia
20/10/2020	González Vélez, Ana Cristina	Asesora internacional y activista	Sociedad civil
09/04/2021	Hernández, Juliana	Artemisas	Sociedad civil
18/09/2020	Ibarra, María Eugenia	Universidad del Valle	Academia
30/09/2020	Jaramillo, Isabel Cristina	Universidad de los Andes	Academia
26/09/2020	Lemaitre, Julieta	Universidad de los Andes y Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	Academia
03/11/2020	León, Magdalena	Universidad Nacional de Colombia	Academia
16/03/2021	López Uribe, María del Pilar	Universidad de los Andes	Academia
11/09/2020	Martínez, Margarita	DeJusticia	Sociedad civil
14/09/2020	Millán de Benavides, Carmen	Universidad Nacional de Colombia	Academia
20/11/2020	Ramírez, Socorro	Universidad Nacional de Colombia	Academia
15/09/2020	Rodríguez, Alba Nubia	Universidad del Valle	Academia
15/09/2020	Rodríguez, Erika	Casa de la Mujer y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid)	Sociedad civil
27/10/2020	Sánchez, Camilo	DeJusticia	Sociedad civil
29/04/2021	Sánchez, Marcela	Colombia Diversa	Sociedad civil
13/04/2021	Sanz, Mariana	Poderosas	Sociedad civil
11/09/2020	Serrano, José Fernando	Universidad de los Andes	Academia
22/10/2020	Thomas, Florence	Universidad Nacional de Colombia	Academia
09/11/2020	Viveros, Mara	Universidad Nacional de Colombia	Academia
28/09/2020	Wills, María Emma	Universidad de los Andes	Academia

Anexo 2. Guía de preguntas para las entrevistas semiestructuradas

Sección 1. Perfil del entrevistado y relación con los estudios de género

- ¿Cuál ha sido su relación con los estudios de género?
- ¿Cómo surgió su interés por los estudios de género? ¿Cómo llegó este tema a su agenda de investigación y/o activismo?

Sección 2. Origen, influencia y referentes de los estudios de género

- ¿Cuáles han sido y de qué manera se han trazado los debates alrededor del género en la academia colombiana?
- ¿Estos debates coinciden en el plano territorial? ¿Considera que estas agendas están conectadas o más bien son paralelas?
- ¿Cuáles han sido las formas en las que el conflicto armado y los procesos de construcción de paz han ayudado y/o impedido la evolución de la agenda académica?
- ¿Ha participado en activismo de género o en algún tipo de activismo que se relacione? De ser afirmativa su respuesta, ¿cómo cree que eso ha influenciado su agenda de investigación? De ser negativa, ¿cuál considera que es el rol del activismo en la investigación sobre género, justicia, seguridad y construcción de paz?
- ¿De qué forma cree que la agenda internacional ha permeado la investigación sobre género en Colombia?
- ¿Tiene conocimiento sobre la agenda internacional “Mujeres, paz y seguridad” promovida por Naciones Unidas?
- ¿La agenda internacional sobre “Mujeres, paz y seguridad” ha influido la agenda nacional y local sobre la intersección de los estudios de género y conflicto/paz? ¿Cómo?
- ¿Tiene conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por Naciones Unidas?
- ¿La agenda internacional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de igualdad de género y paz, justicia e instituciones ha influido la agenda nacional? ¿Cómo?
- ¿Qué personas u organizaciones han sido claves en esta trayectoria y por qué? ¿Quiénes han sido protagonistas en estas discusiones?
- ¿Recuerda momentos específicos o coyunturas políticas y/o sociales en las que considera que la agenda de género cambió?

- Si quisiéramos conceptualizar los estudios sobre género y su relación con la justicia, la paz y la seguridad en Colombia, ¿qué temas puede identificar que hayan hecho parte de ellos?
- ¿Quiénes cree que han sido los principales aliados institucionales en los estudios de género en Colombia? ¿De qué forma se ha dado esa participación?

Sección 3. Debates y tensiones actuales en torno a los estudios de género, justicia y paz

- ¿Cuáles considera son los consensos hoy en la sociedad colombiana a propósito de temas y preguntas sobre género y justicia, seguridad y paz?
- ¿Cuáles considera son los principales debates actuales sobre género y su relación con la justicia, la seguridad y la paz?
- ¿Cuáles considera son los avances en relación con los estudios y el activismo de género en la última década?
- ¿Cuál es la discusión hoy en relación con los estudios de género y cuáles los retos a futuro?

